

28/10/2017

Trabajo conjunto entre PDI y Fiscalía permite detener a autor de dos robos contra locales comerciales

Coyhaique.- Diligencias coordinadas entre la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, su Laboratorio de Criminalística y la Fiscalía Local de Coyhaique, permitieron identificar, detener y formalizar a un imputado por dos delitos de robo con fuerza en lugar no habitado, los cuales afectaron a igual cantidad de locales comerciales el pasado 22 y 26 de octubre.



Según informó el fiscal adjunto Alvaro Sanhueza, quien permaneció de turno durante este fin de semana largo, se controló este viernes –ante el Juzgado de Garantía- la detención de Ramón Antonio Avila Marambio de 36 años, originario de Concepción y quien registra un amplio prontuario policial. De hecho, el pasado 16 de octubre había salido en libertad desde el Complejo Penitenciario de Coyhaique, donde cumplía una condena anterior también por robo.

DELITOS

El fiscal adjunto Alvaro Sanhueza, explicó a la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía, que el primer delito por el cual fue formalizado Ramón Avila Marambio, ocurrió cerca de la una de la madrugada del pasado domingo 22 de octubre. “En un quisco ubicado en calle Ogana, el imputado forzó un pestillo de la ventana frontal y se apropió de 352 mil pesos en dinero en efectivo desde el interior del local”, explicó el persecutor penal.

El segundo caso, añadió Sanhueza, se registró el jueves 26 de este mes, aproximadamente a las 3 de la madrugada, afectando a un minimarket de calle Dussen, pleno centro de Coyhaique. “De acuerdo a las diligencias efectuadas por la Brigada Investigadora de Robos de la PDI y el Laboratorio de Criminalística, se pudo establecer que Ramón Avila saltó la reja de este recinto e ingresó al local por una venta. Ya en su interior, se apropió de un millón de pesos en efectivo desde la caja registradora”, explicó el fiscal del Ministerio Público, entidad encargada de dirigir la investigación de los delitos.

En este segundo robo, se encontraron huellas digitales de Ramón Avila Marambio en el local comercial, las cuales fueron analizadas por el Laboratorio de Criminalística, LACRIM, hecho que permitió su identificación.

Como parte de estos dos procedimientos, la Brigada Investigadora de Robos de la PDI incautó 500 mil pesos en dinero en efectivo que permanecían en poder del imputado.

PELIGRO PARA LA SOCIEDAD

Tras la formalización de la Fiscalía por robo con fuerza en lugar no habitado, el Juzgado de Garantía acogió la solicitud de prisión preventiva interpuesta por la Fiscalía, por considerar su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y decretó un plazo de 90 días para el término de las diligencias investigativas. Tras la audiencia, el imputado fue trasladado al Complejo Penitenciario de Coyhaique por funcionarios de Gendarmería.

Sobre este caso, el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, valoró la

efectividad y rapidez del trabajo conjunto desplegado por la PDI y la Fiscalía de Coyhaique, como asimismo el valioso aporte entregado por las víctimas a través de sus declaraciones. “En materia de delincuencia, debemos trabajar unidos y coordinados con la comunidad y las policías para alcanzar mejores resultados”, comentó el Fiscal Regional, Carlos Palma Guerra.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369